



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



Ciudad de México, a 19 febrero de 2026.

Oficio: SMC/002/2026

C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
PRESENTE

Por este conducto, solicito informe si se cuenta con Suficiencia **Presupuestal** por un importe de \$156,600.00 (ciento cincuenta y seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) incluido el IVA, para llevar a cabo la contratación de un apoyo administrativo, quién prestará sus **servicios profesionales administrativos** en el Subdirección de Medicina Crítica, en caso de contar con ella, me sea autorizado ejercerla.

Dicha contratación es temporal y se requiere para el desarrollo de las siguientes actividades:

Realizar evaluación de la calidad de las diferentes actividades que se realizan (cursos, talleres, clases, sesiones o congresos, apoyo logístico de cursos vespertinos y de fin de semana, así como del curso Internacional de Anestesiología y el Foro de Medicina Crítica, apoyo en la logística de los programas de simulación de los residentes de las diferentes especialidades, realizar la verificación de la calidad de las diferentes actividades que se realizan, difusión de cursos, elaboración de oficios, pedidos de material e insumos, constancias, evaluaciones, entrega de documentos fuera del instituto, checar la calidad e higiene de los alimentos proporcionados en los cursos, hacer cotizaciones, realizar la logística de los programas de simulación de los residentes, solicitar permisos, memos, oficios, ordenes de trabajo.

Actividades que no son susceptibles de realizarse con la fuerza de trabajo del personal de plaza presupuestaria que labora en el Instituto, el Instituto, en cumplimiento de su misión institucional y con el objetivo de asegurar el adecuado funcionamiento de sus áreas sustantivas, requiere la contratación de servicios profesionales, este servicio es esencial para el desarrollo eficiente de la Subdirección de Medicina Crítica SMC/2320 18 E031 AM040; así como para el cumplimiento de la normatividad vigente que regula sus operaciones

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Autorización	Favor de Indicar la Partida Presupuestal correspondiente
 C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	33901 SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS 

ATENTAMENTE

DR. VICTOR MANUEL ACOSTA NAVA
SUBDIRECTOR DE MEDICINA CRÍTICA

VISTO BUENO
C.P. VALERIANO
ISAAC LOPEZ
OSORIO



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



Ciudad de México; 26 de febrero del 2026.

DR. VICTOR MANUEL ACOSTA NAVA

SUBDIRECTOR DE MEDICINA CRÍTICA

Presente

SRF-191/2026

Validación Presupuestal

En respuesta a su solicitud de suficiencia presupuestal se informa que se AUTORIZA la siguiente suficiencia presupuestal:

No. DE OFICIO	R	UR	PP	OG	FF	IMPORTE	CONCEPTO
SMC/002/2026	12	NCG	E031	33901	1	\$ 156,600.00	Se contratara al prestador de servicios profesionales administrativos para realizar actividades administrativas y coordinar la logistica de las actividades de CEDDEM.

La fuente de financiamiento es con **RECURSOS FISCALES**.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

C.P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

ELABORÓ	REVISÓ
NACM	YLHR



2026
año de
**Margarita
Maza**